



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3401
REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO
DEJESE SIN EFECTO DECRETO ALCALDÍCIO QUE INDICA
AUTORIZASE AUMENTO DE PLAZO DE ADJUDICACIÓN
AUTORIZESE ADJUDICAR OFERENTES QUE INDICA

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 DIC 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3061 de fecha 20.11.2025 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública ID 3656-147-LE25 “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Director Secpla , Sr. Hugo Olivares Yáñez, Encargado de la Oficina de Aseo y Ornato y Sra. Pamela Poblete Peñaloza, Apoyo Oficina de Aseo y Ornato o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°3432 de fecha 23.12.2025 que autoriza adjudicar Licitación Pública ID 3656-147-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, a los oferentes:

Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato impuesto incluido
1	Eusebio Díaz Díaz	[REDACTED]	100	\$719.333	\$8.631.996
2	Víctor Navarro Cádiz	[REDACTED]	100	\$682.500	\$8.190.000
3	Reinaldo Arenas Vielma	[REDACTED]	90	\$682.500	\$8.190.000

El Memo N°1827 de fecha 29.12.2025 de la Dirección SECPLA, mediante el cual se solicita regularizar el proceso administrativo asociado a la Licitación Pública ID 3656-147-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”, el cual solicita dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3432 de fecha 23.12.2025 que adjudica licitación pública mencionada con anterioridad. Del mismo modo, se solicita, aumento de plazo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025, debido a que la fecha del decreto referenciado no es concordante con la fecha de adjudicación estipulada en el portal mercado público. Además, se solicita adjudicar la licitación pública ID 3656-147-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**” a los oferentes individualizados a continuación, debido a que cumplen cabalmente con lo estipulado en las bases de la licitación y a las necesidades de la Ilustre Municipalidad de Requínoa:



Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato impuesto incluido
1	Eusebio Díaz Díaz	[REDACTED]	100	\$719.333	\$8.631.996
2	Víctor Navarro Cádiz	[REDACTED]	100	\$682.500	\$8.190.000
3	Reinaldo Arenas Vielma	[REDACTED]	90	\$682.500	\$8.190.000

Se adjunta, acta de evaluación, revisión de antecedentes, informe razonado y comprobante de oferta, además se solicita suscripción de contratos, emisión de órdenes de compra y designar Inspector Técnico de Servicio a Sr. Ismael Vargas Aravena.

Se adjunta certificado de disponibilidad N°006 de fecha 18.12.2025.

DECRETO:

REGULARIZASE Proceso Administrativo.

DEJESE sin efecto el Decreto Alcaldicio N°3432 de fecha 23.12.2025 que adjudica licitación pública ID 3656-147-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**”.

AUTORIZASE aumento de plazo de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 2025, debido a que la fecha del decreto referenciado no es concordante con la fecha de adjudicación estipulada en el portal mercado público.

AUTORIZASE adjudicar Licitación Pública ID 3656-147-LE25 denominada “**CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDANTES PARA MANTENCION DE BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**” a los oferentes individualizados a continuación, debido a que cumplen cabalmente con lo estipulado en las bases de la licitación y a las necesidades de la Ilustre Municipalidad de Requínoa:

Línea	Nombre	RUT	Ponderación	Monto mensual impuesto incluido	Monto total contrato impuesto incluido
1	Eusebio Díaz Díaz	[REDACTED]	100	\$719.333	\$8.631.996
2	Víctor Navarro Cádiz	[REDACTED]	100	\$682.500	\$8.190.000
3	Reinaldo Arenas Vielma	[REDACTED]	90	\$682.500	\$8.190.000

AUTORIZASE, suscripción de contratos.

AUTORIZASE, emisión de órdenes de compra.

DESIGNESE Inspector Técnico de Servicio a Sr. Ismael Vargas Aravena.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999.000.000 denominada “Otros” Área de gestión “Servicios Comunitarios”, según presupuesto año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/DMS/HOY/aqr
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (1)
Oficina de Aseo y Ornato (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)

